ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE CAPUFE

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 18:00 horas del día 10 de marzo de 2022, las y los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna de CAPUFE (COMERI), se reunieron en la Sala de Videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicada en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tétela del Monte, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del COMERI , mismo que preside el Lic. José Manuel Gil Padilla, Director de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidente del COMERI, cediendo la palabra a la C. Velia Yolanda Bravo Andrade, Subdirectora de Capital Humano y Desarrollo Organizacional y Secretaria Ejecutiva, para dar lectura y desarrollo de la siguiente:----------

---

----------**Orden del Día**----------

Primero.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.----------

---

La C. Velia Yolanda Bravo Andrade, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité, realizó pase de lista y tomó constancia de la asistencia de la Ing. Adoratriz López Pérez, Subdirectora de Licitaciones y Adjudicación de Contratos y Vocal Suplente; Laura Elena Gutiérrez Robledo, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional, y Vocal suplente; C. Cynthia Ramírez Villarreal, Coordinadora de Comunicación Social, y Vocal; Lic. Axel Pérez Rivera, Gerente Consultivo y Asesor Jurídico Suplente; C.P. Mireya Pacheco Figueroa, Gerente de Control de Gestión e Informes del Órgano Interno de Control y Asesor Técnico; Lic. Daniel Zagal Sánchez, Subgerente de Evaluación de Programas y Modernización Administrativa, (Invitado); Lic. Ebelia Carreto Flores, Subgerente de Gestión de Recursos de Plazas de Cobro, (Invitada); Mtro. Andrés Aguayo Rico, Subdirector de Finanzas, (Invitado); Lic. Daniel Francisco Urrieta Medrano, Titular del Área de Auditoria Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública (Invitado); Ing. Omar Daniel Castor Díaz, Gerente de Evaluación de Obras (Invitado); Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano, (Invitado); Mtra. Dolores Ruíz Guillen, Subgerente de Organización (Invitada); todas ellas personas servidoras públicas de CAPUFE, por lo que en ese momento se declara instaurada la Primera Sesión Ordinaria del COMERI procediendo al desarrollo de la misma. ----------

---

Segundo.- Lectura y aprobación del Orden del Día.----------

La C. Velia Yolanda Bravo Andrade, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COMERI, procedió a la lectura del orden del día: ----------

---

Primero. - Lista de asistencia y verificación de quórum; **Segundo. -** Lectura y aprobación del Orden del Día; **Tercero. -** Presentación del Lic. José Manuel Gil Padilla, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI".

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Cuarto. - Seguimiento de Acuerdos; **Quinto. -** Aprobación de la actualización de documentos normativos; **Sexto. -** Asuntos Generales; **Séptimo. -** Clausura de la Sesión.----------

Habiendo sido aprobada la Orden del día, pasamos al siguiente punto.

Tercero. - Presentación del Lic. José Manuel Gil Padilla, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI".----------

La C. Velia Yolanda Bravo Andrade, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COMERI, presentó Lic. José Manuel Gil Padilla, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI", donde mencionó lo siguiente:

El cargo que ostenta el Lic. José Manuel Gil Padilla, en el COMERI es de Presidente y tiene derecho a Voz y Voto dentro del mismo.

Sus facultades son las siguientes:

- Presidir las Sesiones del Comité.
- Revisar el calendario anual de sesiones previa autorización del Comité.
- Autorizar el Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que convoque al Comité a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias cuando sea necesario.
- Coordinar y dirigir las sesiones del Comité.
- Someter los acuerdos a la consideración de las y los integrantes del Comité y, en su caso emitir su voto de calidad en caso de empate o no llegar a un acuerdo a las y los miembros presentes si existen comentarios a la Orden del Día, y solicitó la aprobación a la sesión del pleno, y habiendo sido aprobado por unanimidad, se continuó al desarrollo de los siguientes puntos.

Cuarto. - Seguimiento de Acuerdos.----------

La C. Velia Yolanda Bravo Andrade, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COMERI, mencionó el seguimiento a los acuerdos:

Aprobados en la 3ª. Sesión Ordinaria, del 23 de septiembre de 2021

- 02-ORD-23-09-2021 Actualización del Lineamiento para la Atención de las Expresiones Ciudadanas Recibidas en CAPUFE.
- 03-ORD-23-09-2021 Actualización del Lineamiento para la Operación de la Central de Atención a Usuarios y las Centrales de Radio Local.

De estos dos acuerdos se concluyó con el registró en SANI-APF.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

- 04-ORD-23-09-2021 Actualización de las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE.

De ese acuerdo se aprobó para su publicación en Normateca Interna.

- 05-ORD-23-09-2021 Actualización de los Lineamientos Internos para la Integración de Informes del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web).

Este acuerdo será concluido por la Subdirección de Transparencia y Control Institucional, posterior al proceso de su registro y publicación en el D.O.F por parte del área.

Mediante Oficio No. SF/303/2022 de fecha 2 de marzo, la Subdirección de Finanzas solicitó a la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, la exención del análisis del impacto regulatorio para la publicación en el D.O.F.

Acuerdos aprobados en la 4ª. Sesión Extraordinaria, del 5 de noviembre de 2021

- 01-EXTRAORD-05-11-2021 Actualización "Lineamiento para la Asignación, Uso y Comprobación de Recursos Financieros en Materia de Viáticos, Pasajes, Fondos y Gastos a Comprobar en el Organismo".
- 02-EXTRAORD-05-11-2021 Actualización "Lineamiento para la Prestación de los Servicios de Emergencia y Atención Médica Prehospitalaria".
- 03-EXTRAORD-05-11-2021 Actualización "Manual de Procedimientos de Contabilidad".

De estos tres acuerdos se registraron en el SANI-APF.

Acuerdos aprobados en la 4ª. Sesión Ordinaria, del 17 de diciembre de 2021

- 02-ORD-17-12-2021 Actualización "Lineamiento para la administración y Operación del Sistema de Radiocomunicación de CAPUFE".
- 03-ORD-17-12-2021 Actualización "Compendio Operativo para Plazas de Cobro" en sus apartados: Fundamento Legal, Definiciones, Título Tercero y Séptimo.

De estos dos acuerdos se registraron en el SANI-APF.

- 01-ORD-17-12-2021 Aprobación de la actualización de las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE.

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Este acuerdo se cambió su estatus, derivado de la revisión solicitada por parte de la entonces presidenta del COMERI.

Por lo que la C. Velia Yolanda Bravo Andrade, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COMERI, cedió el uso de la palabra al Mtro. Andrés Aguayo Rico, Subdirector de Finanzas, quien es responsable de la emisión de dicho documento normativo.

Al respecto, el Subdirector de Finanzas comentó lo siguiente: las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE, consiste en aquellas cuentas por cobrar que tiene CAPUFE y que hayan cumplido ciertos requisitos que se consideran incobrables, después de haber cumplido con las condiciones establecidas en el manual, un ejemplo de ello son aquellas que tienen más de un año de vigencia y que se han hecho intentos de cobro legalmente, ya no existe ningún otro recurso para su cobro y después se somete al Comité de Cancelación de Adeudos, contemplado a nivel central o por Unidad Regional, después se somete a una sesión que ocurre por lo menos una vez al año en el caso de haber adeudos para presentación, por lo que se realizó la actualización de esta norma, misma que se sometió a consideración el año pasado, a lo que la C.P. Mónica León Perea, entonces Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del COMERI, quien manifestó que realizaría comentarios, sin embargo, nunca se llevaron a cabo, por lo que resulta adecuado continuar con la aprobación y publicación del documento.

La C. Velia Yolanda Bravo Andrade en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COMERI, somete ante los integrantes del Comité la continuación del proceso publicación en la Normateca Interna y de su registro en SANI-APF, de las "**Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE",** toda vez que ya se cumplió con el proceso de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna.

----------**ACUERDO 01-ORD-10-03-2022**----------

Con fundamento en el punto 3, del capítulo VIII, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la continuación del proceso de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, de las "**Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE"**-------

Una vez mencionado lo anterior, se procede al siguiente punto.

Quinto. - Se somete al pleno para su aprobación la actualización de los siguientes documentos normativos:

- **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas**
- **Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna**

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La C. Velia Yolanda Bravo Andrade, Secretaria Ejecutiva del COMERI, somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de la actualización del **"Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas"** ----------

----------**ACUERDO 02-ORD-10-03-2022**----------

Con fundamento en el punto 3, del capítulo VIII, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la actualización del **"Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas"** ----------

La C. Velia Yolanda Bravo Andrade, Presidenta Suplente del COMERI, somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de la actualización de los "**Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna"** ----------

----------**ACUERDO 03-ORD-10-03-2022**----------

Con fundamento en el punto 3, del capítulo VIII, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la actualización de los "**Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna"**----------

Una vez mencionado lo anterior, se procede al siguiente punto.

Sexto. - Asuntos Generales----------

La C. Velia Yolanda Bravo Andrade, Secretaria Ejecutiva, del COMERI, mencionó que se eliminó de la Normateca Interna el "Manual del Subcomité para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en CAPUFE", y se eliminó del Inventario de Normas (SANI-APF), por SFP. Así mismo, se solicitó la publicación en Normateca Interna, las Modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico de CAPUFE, derivado de su publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de marzo de 2022.

La C.P. Mireya Pacheco Figueroa, Gerente de Control de Gestión e Informes, (Asesora Técnica), cuestionó el estatus final del "Compendio Operativo para Plazas de Cobro" en sus apartados: Fundamento Legal, Definiciones, Título Tercero y Séptimo, debido a que con oficio No. DO/0654/2022, la Dirección de Operación solicitó suspender la publicación de la actualización del documento normativo, porque requería generar otra actualización en este periodo, sin embargo la C. Velia Yolanda Bravo Andrade, Secretaria Ejecutiva, comentó que se contestó con oficio No. SCHDO/991/2022 en donde se señalan las consideraciones para realizar su publicación en Normateca Interna como son: se cuenta con la Hoja de Identificación, Registro y Validación de Disposiciones Normativas y Hoja de Autorización firmada por la Directora General, así como haber realizado su registro en el SANI-APF, siendo autorizado por el OIC y

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

la SFP como norma vigente en el Inventario de normas de CAPUFE y de no publicarse implicaría una baja en el rendimiento de efectividad de los indicadores del Organismo, así mismo se reitera que la norma puede actualizarse las veces que sea necesario para asegurar la efectividad del proceso.

Se procede al siguiente punto.

Séptimo. - Clausura de la sesión----------

La C. Velia Yolanda Bravo Andrade, Subdirectora de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, en su calidad de Presidenta Suplente del COMERI manifiesta que, agotados los asuntos previstos en la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, se da por concluida la sesión, siendo las 18:30 horas del día de su inicio, agradeciendo la asistencia de las y los participantes.----------
---

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

FIRMAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMERI

Lic. José Manuel Gil Padilla
Director de Administración y Finanzas
Presidente

C. Velia Yolanda Bravo Andrade
Subdirectora Capital humano y Desarrollo Organizacional
Secretaria Ejecutiva

Ing. Adoratriz López Pérez
Subdirectora de Licitaciones y de Adjudicación de Contratos,
Vocal Suplente

C.P. Mireya Pacheco Figueroa
Gerente de Control de Gestión e Informes del Órgano Interno de Control,
Asesor Técnico

Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo
Subdirectora de Transparencia y Control Institucional,
Vocal Suplente

C. Cynthia Ramírez Villarreal
Coordinadora de Comunicación Social,
Vocal

Lic. Axel Pérez Rivera
Gerente Consultivo
Asesor Jurídico Suplente

" Esta hoja de firmas forma parte de la 1a Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 10 de marzo de 2022".

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INVITADOS

Lic. Daniel Francisco Urrieta Medrano
Titular Del Área de Auditoria Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Daniel Zagal Sánchez
Subgerente de Evaluación de Programas y Modernización Administrativa,

Lic. Ebelia Carreto Flores
Subgerente de Gestión de Recursos de Plazas de Cobro

Mtro. Andrés Aguayo Rico
Subdirector de Finanzas,

Ing. Omar Daniel Castor Díaz
Gerente de Evaluación de Obras

Lic. David Enrique Martínez Mejía
Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano

Mtra. Dolores Ruíz Guillen
Subgerente de Organización

"Esta hoja de firmas forma parte de la 1a Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 10 de marzo de 2022".

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA